

concierno al seguro, la conciencia pública reclama una garantía, esto es, una definición mejor en la ciencia y una reforma en los hábitos del comercio. Desgraciadamente no cabe obtener esa reforma sino por medio de una iniciativa superior á toda individualidad, y el mundo rebosa de gente que cuando se trata de llevar la luz á las profundidades de la ciencia, ó el hacha á las malezas del mercantilismo, acusa á voz en grito de utopía el pensamiento; y cuando se denuncia el fraude ó el egoísmo, se queja de que se atenta contra su libertad.

### CAPÍTULO VIII

APLICACION DEL PRINCIPIO DE MUTUALIDAD AL TRABAJO Y AL SALARIO.—DEL COMERCIO VERDADERO Y DEL AGIOTAJE.

Antes de la revolucion de 1789 la sociedad y el gobierno, constituidos sobre el principio de autoridad, tenían una forma jerárquica. La misma Iglesia, á despecho de los sentimientos de igualdad democrática de que está esmaltado el Evangelio, habia sancionado esa escala de condiciones y de fortunas, fuera de la cual no se concebía sino la nada. En el sacerdocio como en el Estado, en el órden económico como en el político, reinaba sin oposicion una ley que se habia concluido por tomar como la expresion de la justicia misma, la ley de la subordinacion universal. No se levantaba contra ella ni una sola protesta, tan racional y hasta divina parecia la ley; y

no se era, sin embargo, feliz. La penuria era general: el obrero de la ciudad como el bracero del campo, reducidos á un salario mínimo, se quejaban de la dureza del maestro, del noble ó del clérigo; el maestro á su vez, á pesar de sus derechos como tal, y de su monopolio, se quejaba del impuesto, de las usurpaciones de sus cofrades, de los curiales y de los curas; el noble se arruinaba, y ya que tuviese sus bienes empeñados ó vendidos, no encontraba otro recurso que su propia prostitucion ó el favor del príncipe. Cada cual buscaba y solicitaba mejorar su mala suerte, ya por medio del aumento de sueldos y salarios, ya por el de los beneficios; éste pedía la reduccion del precio de un arriendo, que aquél encontraba insuficiente; los más favorecidos, los curas beneficiados y los negociantes, eran los que más gritaban. En breves palabras, la situacion era intolerable; tanto, que acabó por una revolucion.

Despues de 1789 la sociedad ha sufrido un cambio inmenso, y la situacion no parece, con todo, mejor. Más que nunca todo el mundo pide estar bien alojado, bien vestido, bien alimentado, y trabajar mucho ménos. Los jornaleros se coligan y se declaran en huelga para que se les reduzca las horas de trabajo y se les aumente los salarios; los maestros, obligados, segun se dice, á ceder por ese lado, buscan economías en la produccion á expensas de la calidad de los productos; hasta los parásitos se quejan de que sus prebendas no les dan para cubrir las necesidades de la vida.

Para asegurarse la disminucion de trabajo, á que

ante todo aspiran, mantener su salario en alza y perpetuarse en un cómodo *statuo quo*, los jornaleros no se limitan á coligarse contra sus maestros; se coligan en ciertos puntos contra la concurrencia de los trabajadores de afuera, á quienes prohíben la entrada en sus ciudades; se conciertan contra el uso de las máquinas, y se ponen en guardia contra la admision de nuevos aprendices, vigilando á los amos, intimidándolos y cohibiéndolos por medio de una policia oculta é irresistible.

Los maestros, por su parte, no quedan á deber nada á los trabajadores. Es la lucha del capital contra el salario, lucha en que la victoria está guardada, no para los gruesos batallones, sino para las gruesas bolsas. ¿Quién resistirá por más tiempo la huelga, la caja del amo ó el estómago del jornalero? A la hora en que esto escribo, la guerra es tan viva en ciertos puntos de la Gran Bretaña, que se teme que el libre cambio, concebido é inventado para el triunfo del capitalismo inglés, de la grande industria inglesa, no se vuelva contra Inglaterra misma, cuyo pueblo, cuyo organismo y cuyas herramientas distan de tener la flexibilidad que los distingue en Francia.

Convendría, no obstante, salir del paso, buscar remedio á mal tan grave. ¿Qué dirá la ciencia, hablo de la ciencia oficial? Afortunadamente nada: nos aburre con su eterna ley de la *oferta* y de la *demand*a, ley falaz en los términos con que se la formula, ley inmoral, propia solamente para asegurar la victoria del fuerte contra el débil, del que tiene contra el que no tiene.

Y la mutualidad, de que nos hemos servido ya para reformar los seguros y hacer una correccion feliz en la ley de la *oferta* y la *demand*a, ¿no puede tampoco decirnos nada? ¿cómo aplicarla al trabajo y al salario?

En los países arbolados, cuando á la entrada del invierno se trata de proceder á la corta de los montes, se reunen los labradores y van juntos al bosque: los unos derriban los árboles, los otros distribuyen en haces la leña, quienés cortan duelas, los niños y las mujeres recogen las astillas; y luégo, hechos lotes, se pasa al sorteo. Hay aquí trabajo en comun, asociacion, si se quiere; no lo que pedimos por estas palabras: aplicacion de la mutualidad al trabajo y al salario.

Un incendio acaba de devorar un pueblo. Todo el mundo se ha sacrificado por conjurar el desastre: se ha salvado algunos muebles, algunas provisiones, ganado, aperos. La primera cosa que hay que hacer es reedificar las casas. Únense de nuevo los habitantes y se reparten el trabajo. Los unos abren nuevos cimientos, otros se encargan de la parte de albañilería, otros de la de carpintería. Arrimando todo el mundo el hombro al trabajo, la obra adelanta á ojos vistas, y cada familia recobra su casa, y áun la tiene mayor y más bella que ántes. Habiendo trabajado cada cual para cada cual, y todos para todos, habiendo sido recíproca la asistencia, se vé ya cierto carácter de mutualidad en el trabajo. Pero ese mutualismo no ha podido existir sino bajo una condicion, es á saber, la reunion de todos los esfuerzos, y

la fusion por un tiempo dado de todos los intereses; de suerte que aquí aún tenemos más bien una asociacion temporal que una mutualidad.

Para que haya mutualidad perfecta es, pues, preciso que cada productor, contrayendo una obligacion formal y determinada para los demás, que por su parte contraerán otra igual para con él, conserve su plena y entera independencia de accion, su completa libertad de conducta, toda su personalidad en sus operaciones, puesto que, segun la etimología, consiste la mutualidad más bien en el cambio de los servicios y de los productos que en la reunion de las fuerzas y en la comunidad de los trabajos.

La reunion de las fuerzas, del mismo modo que la separacion de las industrias, es un poderoso medio económico; y no lo es ménos en ciertos casos la asociacion y la comunidad. Mas nada de todo esto es aún mutualismo ni podria resolver el problema del trabajo libre y del salario justo; y es precisamente de ese problema, es decir, de una aplicacion esencial de la mutualidad, que debemos tratar en este momento.

Para llenar nuestro objeto, hemos de recorrer un camino bastante largo, y servirnos de más de una idea.

1. Desde 1789, Francia es una democracia. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley civil, política y económica. La antigua jerarquía ha sido arrasada, el principio de autoridad se ha desvanecido ante la declaracion de los derechos del hombre y el sufragio universal. Todos poseemos el derecho de propiedad,

el de industria, el de concurrencia; últimamente se nos ha dado el de coalicion y de huelga. Esa adquisicion de nuevos derechos que habria podido pasar en otros tiempos por una rebelion, ese progreso democrático, es un primer paso hácia la constitucion mutualista de la nacion. Nada ya de acepcion de personas, nada ya de privilegios de raza ni de clase, nada ya de preocupaciones de rango, nada, por fin, que se oponga á la libertad de contratacion entre todos los ciudadanos, todos ya iguales. La igualdad de las personas es la primera condicion de la de las fortunas, la cual no puede resultar sino de la mutualidad, es decir, de la libertad misma.

No es, empero, ménos óbvio que esa grande ecuacion política no nos dá tampoco el medio de descifrar el enigma. ¿Qué relacion hay, por ejemplo, entre el derecho electoral y la determinacion justa del salario? ¿entre la igualdad ante la ley y el equilibrio de los servicios y los productos?

2. Una de las primeras ideas que haya concebido la Francia democrática ha sido la de una tarifa. Las leyes de *maximum* son esencialmente revolucionarias. Así lo quiere el instinto del pueblo; y ese instinto no deja de tener un lado eminentemente jurídico y juicioso. Hace mucho tiempo que he preguntado por primera vez, sin que nadie me haya respondido: ¿cuál es el justo precio de un par de zuecos? ¿cuánto vale el jornal de un carretero? ¿cuánto el de un cantero, el de un albéitar, el de un tonelero, el de una costurera, el de un oficial de cervecero, el de un comisionista, el de un músico, el de una

baílarina, el de un peon, el de un mozo de cuerda? Porque es evidente que si lo supiésemos, tendríamos decidida la cuestion del trabajo y de los salarios: nada más fácil entónces que hacer justicia, y haciéndola, habria bienestar y seguridad para todos. ¿Cuánto, por la misma razon, deberian costarnos el médico, el notario, el magistrado, el profesor, el general, el sacerdote? ¿cuánto deberíamos dar á un príncipe, á un artista, á un compositor de música? ¿Cuánto es justo que el capitalista, suponiendo que lo haya, gane sobre el salario del jornalero? ¿Cuánto habrá que concederle por sus derechos de maestro?

La oferta y la demanda, contesta imperturbablemente el economista de la escuela inglesa, el discípulo de A. Smith, Ricardo y Malthus. ¿No es esto bestia hasta dejarlo de sobra? Todo oficio debe producir á lo ménos lo necesario para cubrir las necesidades del que lo ejerce; si así no es, se le deja y no sin motivo. Aquí tenemos ya para el salario, y de consiguiente para el trabajo, un primer límite, un *minimum*, más acá del cual no es posible que retrocedamos. No hay oferta ni demanda que valga: es indispensable poder *vivir trabajando*, como decian en 1834 los jornaleros lioneses. Si se puede mejorar ese *minimum*, tanto mejor; no envidiemos al jornalero el bien que se procure por medio del trabajo. Más en una sociedad en que las industrias son unas desmembracion de otras, y los precios de los objetos ejercen unos sobre otros una constante influencia, es claro que no puede ir muy allá el alza. Combate cada uno la ambicion de su prójimo, viendo que el alza

del salario para éste es necesariamente una pérdida para aquel, cualquiera que sea la buena voluntad que tengamos todos. Nuestra cuestion equivale, pues, á decir, y la cosa me parece muy razonable: encontrado el *minimum* de los gastos necesarios para la vida del jornalero, y suponiendo posible semejante determinacion, búsquese la norma del salario, ó lo que es lo mismo, dada la atmósfera en que vivimos, la condicion de aumento del bienestar general.

Dejemos, pues, á un lado los *maximums*, los aranceles, los reglamentos y todo el aparato de 1793. No se trata ya para nosotros de eso. La revolucion, democratizándonos, nos ha lanzado por las vías de la democracia industrial, primero y no poco importante paso. Ha salido de ahí una segunda idea, la determinacion de los trabajos y de los salarios. En otro tiempo esta idea habria sido un escándalo; hoy no es sino muy lógica y legítima: no la soltemos.

3. Para apreciar equitativamente el jornal de un trabajador, es preciso saber de qué se compone, qué cantidades entran en la formacion del precio, si no hay en él elementos extraños, valores negativos.

En otros términos: ¿qué entendemos comprar y qué debemos lealmente pagar por el jornal de un obrero, generalicemos el pensamiento, de cualquiera que nos preste un servicio?

Lo que entendemos pagar á la persona de quien reclamamos un servicio, lo que entendemos exclusivamente adquirir, es el servicio mismo, ni más ni ménos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

En la práctica, sin embargo, no pasan así las cosas; hay un gran número de circunstancias en que pagamos sobre el valor del servicio obtenido un tanto por el rango, el nacimiento, la nobleza, los títulos, los honores, las dignidades, la fama del funcionario. Así un magistrado de audiencia cobra un sueldo de 4.000 francos, al paso que un presidente cobra 15.000. Un jefe de negociado en un ministerio tiene 15.000 francos, al paso que el ministro tiene 100.000. Así los ecónomos de las parroquias rurales cobran desde algunos años 800 francos, á que vienen á añadirse de pié de altar otros 50, al paso que los obispos reciben cuando ménos 20.000 francos. Un primer actor del teatro Francés ó de la Opera exige por año 100.000 francos de sueldo fijo, y luégo no sé cuántos *gajes*; y su suplente no tendrá por mes sino 300. ¿Se me quiere dar la razon de esas diferencias? Está toda en la dignidad, el título, el rango, en no sé qué de metafísico y de ideal, que léjos de poder ser pagado, repugna que sea materia de venta.

Mientras se exagera la renta de los unos por la alta opinion que se forma de sus funciones y de sus personas, otros, y son los más, ven reducir á la nada su salario y su sustento por el desprecio que se hace de sus servicios, y el estado de indignidad en que sistemáticamente se les tiene. Los unos son el reverso de la medalla de los otros. La aristocracia supone la servidumbre: para aquella la opulencia; para ésta, por consiguiente, las privaciones. En todo tiempo se ha negado al esclavo el derecho á sus propios productos. Se ha hecho otro tanto con el siervo feudal, á quien

el señor tomaba hasta cinco dias de trabajo por semana, dejándole sólo uno, pues el domingo era dia consagrado á Dios, para atender á su sustento hebdomadario. La libertad del jornalero para disponer de su trabajo y de los productos de su trabajo, data sólo de 1789. ¡Y qué! ¿se cree que no hay aún entre nosotros trabajo servil? No diré que haya trabajo absolutamente gratuito; ¿quién se habia de atrever á exigirlo? ¡pero trabajo pagado mucho ménos de lo que exigen las necesidades absolutas de la vida y el simple respeto de la humanidad! Los que sobre este punto abriguen todavía alguna duda, no tienen más que abrir el libro de Pedro Vinçard. Nuestras fábricas, nuestros talleres, nuestras manufacturas, nuestras villas y ciudades rebosan de gente que vive con ménos de 60 céntimos diarios; algunos, se dice, no llegan á tener ni 25. La descripcion de esas miserias es una vergüenza para la humanidad, revela la profunda mala fé de nuestra época.

Se me vá á decir que en todo esto no se trata sino de excepciones más ó ménos felices; que las naciones tienen á honra y gloria de pagar bien á sus reyes, á sus príncipes, á sus magistrados, á sus grandes funcionarios y á sus talentos ilustres, que no es racional en asimilar al vulgo de los industriales y de los braceros.

Pero vayan bajando la escala social, desde el último peldaño en que nos hemos colocado, y se observará con sorpresa que en toda clase de profesiones los hombres se juzgan del mismo modo. El médico y el abogado, el zapatero y la modista hacen pagar la

boga en que están; y hay hasta gentes que ponen á precio su probidad, al par de esa cocinera que mediante un salario mayor prometia renunciar á la sisa. ¿Qué hombre hay que no se estime en algo más que sus colegas ni se imagine honrarnos, áun trabajando lucrativamente por nosotros? Siempre que se trata de fijar el salario, si es el mismo productor el que lo fija, consta de dos partes: la del personaje *quia nominor leo*, y la del obrero. Hay en Francia cien cirujanos á quienés no habria dado el menor cuidado extraer la bala del pié de Garibaldi; mas para un herido ilustre hacía falta un operador célebre. Garibaldi ha parecido con esto diez veces más heróico, y el Sr. Nélaton diez veces más hábil. Para cada uno de los dos ha sido el hecho un reclamo: así va el mundo económico.

Ya, pues, que estamos en plena democracia, ya que gozamos todos de los mismos derechos, ya que la ley nos dispensa á todos favor y consideracion iguales, estoy en que cuando nos ocupemos en negocios, debemos prescindir de toda cuestion de preferencia, y poniendo recíprocamente á precio nuestros servicios, no tomar en cuenta sino el valor intrínseco del trabajo.

La utilidad es equivalente á la utilidad;

La funcion equivalente á la funcion;

El servicio, al servicio;

El jornal de trabajo, al jornal.

Y por lo tanto, el producto no puede ménos de quedar pagado por el producto que haya costado otro tanto de fatiga y de gasto.

Si en semejantes tratos hubiese que hacer alguna gracia, no sería por cierto á los trabajos brillantes, agradables y honoríficos, que todo el mundo codicia, sino, como ha dicho Fourier, á esos trabajos penosos que chocan con nuestra delicadeza y repugnan al amor propio. A un ricacho le dá la ventolera de tomarme por su ayuda de cámara; y no quiero, me diré yo, necios oficios, propios tan sólo de necios. Los cuidados que se dispensan á las personas son, más que trabajos de utilidad, actos caritativos que ponen al que los ejerce por encima del que los recibe. Como yo no quiero que se me humille, no me resignaré á prestar mis servicios que no me pague el 50 por 100 de su renta el que desee que yo sea su criado. Sin esto salimos de la fraternidad, de la igualdad, de la mutualidad y, diré más, hasta de la moral y de la justicia. No somos ya demócratas; somos una sociedad de criados y de aristócratas.

Pero no es cierto, se me dirá, que se equivalgan las funciones, ni los servicios, ni los jornales de trabajo. Protesta sobre este punto la conciencia universal, y declara que sería inícuca vuestra mutualidad. Que queramos, que no, es, pues, indispensable que nos atengamos á la ley de la oferta y la demanda, modificada, en lo que tiene de feroz y de falsa, por la educacion y la filantropía.

Tanto me importaria, lo confieso, que se sostuviera que los industriales, los funcionarios públicos, los hombres científicos, los negociantes, los jornaleros, los labradores, en una palabra, cuantos trabajan, producen y hacen algo útil, son unos para